

MOCIÓN DE CS SANT CUGAT PARA SOLICITAR EL CESE DEL RESPONSABLE DEL ÁMBITO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Dado que los problemas de seguridad en el municipio han sido tradicionalmente una de las preocupaciones destacadas de los sancugatenses y que, en este sentido, y a raíz del incremento experimentado en el número de delitos y el creciente clima de preocupación al respecto que se planteó ya a principios del presente mandato, la anterior alcaldesa Mercè Conesa asumió la gestión directa del área de Seguridad en junio de 2015 como manifestación expresa de la importancia que le daba a la problemática en la ciudad.

Hasta ese momento, en el anterior mandato, dicha responsabilidad era competencia directa de una tenencia de alcaldía.

2. Dado que fruto de esa circunstancia y con la voluntad de aportar una mejora significativa en la gestión de dicha área, el equipo de gobierno propuso al Pleno del Ayuntamiento, la incorporación de un cargo de confianza con conocimientos especializados para dirigir la gestión de esa área y que recayó en el Sr. Jaume González Moreno, como director del Ámbito de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Sant Cugat (julio de 2016), fijándose en ese momento una remuneración para el puesto de 70.700 €/anuales.

3. Dado que Cs Sant Cugat dio apoyo en dicho pleno, junto con otras fuerzas políticas, a esta designación en el supuesto de que aportaría el valor añadido que requería la problemática existente.

4. Dado que, a fecha de hoy (enero de 2019), y transcurridos más de dos años desde la toma de posesión del Sr. Jaume González, la situación actual muestra datos objetivos que reflejan un empeoramiento en cuanto a la seguridad ciudadana se refiere. En concreto, y por ilustrar tan solo una de las casuísticas, incorporamos la siguiente tabla:

	2015	2016	2017	2018 (a 29 de noviembre)
ROBOS EN DOMICILIO	461	608	663	582 (*)

5. Dado que estos datos son especialmente negativos en lo que se refiere a la EMD de Vallldoreix. Sirva como ejemplo el dato de que en el periodo de enero a noviembre de 2017 se registraron 73 robos en domicilio y en el mismo periodo de 2018 se han registrado 124.

6. Dado que este problema tampoco es nuevo en la EMD de Vallldoreix y que ya motivó la presentación de mociones al respecto, con el fin de revertir esta dinámica negativa.

7. Dado que son constantes las quejas por el deterioro de la seguridad ciudadana por parte de vecinos, asociaciones, medios de comunicación locales, etcétera.

8. Dado que se ha solicitado en la Audiencia Pública del Pleno por parte de algunos colectivos y vecinos el debate en profundidad de la problemática dentro de un Pleno Extraordinario.

Es por ello que proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

1. Solicitar el cese de Sr. Jaume González Moreno, como director del Ámbito de Seguridad Ciudadana en el Ayuntamiento de Sant Cugat
2. Instar al ayuntamiento, en cumplimiento del ROM vigente, a convocar el Pleno Extraordinario de ciudad que queda pendiente en este mandato antes de marzo de 2019, y destinar en el mismo una parte significativa del mismo a abordar la temática de seguridad.

Sant Cugat del Vallés, 2 de enero de 2019

Aldo Ciprian

Regidor y Portavoz del Grupo Municipal de Ciutadans (Cs)

